

MEMORANDO



Radicado No: 202032003000008113

Para: SIRIT LUZ MERCADO DAVILA
Coordinadora de asistencia técnica, planeación y sistema Regional Arauca

Asunto: SOLICITUD PRIMER DESEMBOLSO CONTRATO DE APOORTE 81-071-2020

Fecha: 2020-02-23

Cordial saludo,

De acuerdo con los requisitos establecidos para el pago de obligaciones contraídas por el ICBF, mediante Resolución 3333 del 02 de junio de 2015; adjunto documentos para la solicitud del primer desembolso que se efectuara en la vigencia de 2020 en el mes de febrero de 2020 del **Contrato de Aporte 81-071-2020**, celebrado entre el ICBF Regional Arauca y la **ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA - AMTPI**.

1. Formato F5.P17.GF Certificación Pagos Diferentes a Honorarios y Viáticos - Versión 10.
2. Factura o documento equivalente y autorización de numeración de facturación.
3. Certificación adscrita del Contador Públicos en el cual consta que la EAS se encuentra a Paz y salvo con el pago de seguridad Social y Aportes Parafiscales.
4. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores Tarjeta Profesional y cedula de ciudadanía del Contador Público.
5. Fotocopia del Registro Presupuestal 51820.
6. Fotocopia del contrato de Aporte.
7. Fotocopia del Rut.
8. Acta de Aprobación Ampliación de Garantía.
9. Fotocopia de la Comunicación al supervisor de legalización y Perfeccionamiento del contrato.

COPIA

10. Fotocopia de póliza de cumplimiento Entidad Estatal.
11. Fotocopia de póliza de seguro de Responsabilidad Extracontractual.
12. Fotocopia de oficio de la Comunicación a la EAS de legalización y Perfeccionamiento del contrato.
13. Fotocopia de Certificación Bancaria
14. Acta de inicio del Contrato de Aporte.

Atentamente,



CARMENZA VARGAS QUINTERO
Supervisora del Contrato de Aporte
Anexo: 20 Folios

Aprobó: Carmenza Vargas Quintero -Supervisora 
Revisó: Carmenza Vargas Quintero -Supervisora 
Proyectó: Sandra Viviana Preciado Martinez – Apoyo a la supervisión



Yo, **CARMENZA VARGAS QUINTERO**
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA AMTPI		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	90032511-1
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	81-071-2020
FECHA SUSCRIPCIÓN	17	febrero	2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	HASTA	RÉGIMEN TRIBUTARIO
	19	enero	2020
	30	noviembre	2020
			RESPONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO Nº:	1	DE	5
VALOR A PAGAR	\$ 289.681.865	EN LETRAS	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MTCE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE	HASTA			

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	51820	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	02-02-02-009-002-01	\$ 289.681.865

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA.

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA S.A	NÚMERO DE CUENTA	506400064313	TIPO DE CUENTA	AHORRO
------------------------	----------------	------------------	--------------	----------------	--------

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE	VALOR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	\$ 289.681.865
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 289.681.865 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 289.681.865

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CARMENZA VARGAS QUINTERO	SUPERVISORA DEL CONTRATO DE APOORTE	ARAUCA	TAME	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
SANDRA VIVIANA PRECIADO MARTINEZ	CONTRATISTA	ARAUCA	TAME	
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC				
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FIRMA (dd/mm/aaaa)	
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ	GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA PLANEACIÓN Y SISTEMAS			
ESPACIO PARA SER diligenciado ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS				
RECEPCIÓN DOCUMENTOS				
NOMBRE QUIÉN RECEPCIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA	

PERSONERIA JURIDICA 0S0500551
NIT. 900332511-1 REGIMEN ESPECIAL

Tame, Arauca - Colombia

FV 4215

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN
DIAN No. 18762011181501 · HABILITACIÓN
FECHA 2018/11/08 Prefijo FV DESDE 4117 HASTA 8000

DÍA	MES	AÑO
21	02	2020

Dirección: Carrera 21 # 124 ☎ 8851826

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS ochenta y
nueve millones, seiscientos
ochenta y un mil, ochocientos sesen-
ta y cinco mil pesos m/c.

IVA

TOTAL \$ 289,651.865

Firma y sello

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGO DE IMPUESTOS, OBLIGACIONES
Y PROVEEDORES.**

Yo **BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA**, identificado con numero de cedula de ciudadanía **N°68.302.411** de Tame y con tarjeta profesional No. 127423-T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE COLOMBIA, en mi condición de contador de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA** identificado con Nit N° 900332511-1 debidamente inscrito en la cámara de comercio de Tame, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el cumplimiento del pago de impuestos, obligaciones tributarias y proveedores realizados durante el periodo reportado al 28 de febrero del 2020.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca a los veintiocho (28) días del mes febrero del 2020.

Belquis Yadira Mancipe P
BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA
CONTADOR PÚBLICO Profesional No. 127423-T

Alix Yaneth Villamizar Pabón
ALIX YANETH VILLAMIZAR PABÓN
C.C.68.304.137. REPRESENTANTE LEGAL

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY
828 DE 2003**

PERSONA JURIDICA

Yo, **BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N°68.302.411 de Tame, y Tarjeta Profesional No. 127423-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO)** identificado con Nit N° 900332511-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Tame, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, certifico el pago de los aportes realizados por la entidad durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

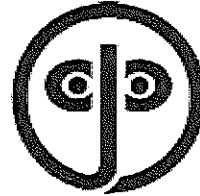
Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca a los veintiocho (28) días del mes febrero del 2020.

**Nombre completo de quien certifica: BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA
CONTADOR PÚBLICO T P N° 127423-T**

Firma *Belquis Yadira Mancipe Pinilla*
Identificación No. 68.302.411 de Tame

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F B S A C A I D I C A H B E F 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BELQUIS YADIRA MANCIPE PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68302411 de TAME (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 127423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 30 días del mes de Diciembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado